

UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 02 de agosto de 2018.-

VISTO:

La Nota N° 1071/18 del Decanato de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que atento al vencimiento de las funciones de los representantes ante la Unidad Ejecutora del Programa FORMA-NDo, se hace necesario proceder a la designación de DOS (2) integrantes de esta Unidad Académica para la conformación de dicha Unidad Ejecutora;

QUE lo actuado se enmarca en el inciso a) del Artículo 6º del Anexo de la Ordenanza 123-CS-UNPA;

QUE se cuenta con los servicios de las agentes Katia Gisella Ruth FUMAGALI y Mónica Letizia GROSSO BRAVO, ambas integrantes del Cuerpo de Administración y Apoyo de esta Unidad Académica;

QUE obra situación de revista de las agentes involucradas, emitida por la Jefatura del Departamento Administración de Personal;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

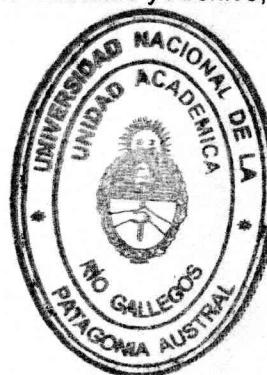
POR ELLO:

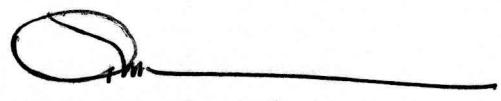
EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR como representantes de esta Unidad Académica ante la Unidad Ejecutora del Programa FORMA-NDo, a las agentes Mónica Letizia GROSSO BRAVO (CUIL N° 27-30989363-3) y Katia Gisella Ruth FUMAGALI (CUIL N° 27-18742018-6), en carácter de Titular y Suplente a partir del 06 de julio de 2018 y hasta el 1º de noviembre de 2019, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- ELEVAR copia de la presente al Sr. Rector de la UNPA.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a las interesadas, Jefatura de Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG